Normativa de presentación de póster

XXI Congreso Ibérico de Entomología 2025

Objeto

Deberán recoger de manera gráfica y sintética aportaciones relevantes a la temática del congreso y serán expuestos en monitores en el recinto del congreso. Además, serán objeto de puesta en común y debate en espacios temporales reservados al efecto.

El Comité Científico se reserva el derecho de solicitar a los autores de comunicaciones orales que cambien su formato de presentación a modalidad de póster. Dicho cambio le será notificado con suficiente antelación.

Requisitos

Los contenidos deberán ser relativos a los objetivos y áreas temáticas del XXI Congreso Ibérico de Entomología.

Las comunicaciones pueden presentarse en castellano e inglés.

Al menos el autor principal de la comunicación ha de estar inscrito en el XXI Congreso Ibérico de Entomología.

A continuación, se presenta un documento informativo con las indicaciones para poder realizar el mismo, así como la plantilla para su cumplimentación. Estas indicaciones de formato se han de seguir para el encabezado, el resto del póster queda a disposición del autor.

Las comunicaciones tipo PÓSTER se enviarán en extensión ***.ppt o .pptx*** (power point, Google Slides, Keynote, etc.) con el fin de facilitar su presentación y el peso del archivo no podrá superar los 100 Mb.

Comunicar a los congresistas que la presentación de las comunicaciones **tipo PÓSTER** se realizará en formato digital, estando los pósteres disponibles mediante **acceso QR** en la web del congreso, así como en la sala de exposiciones, donde estarán disponibles pantallas táctiles que permitirán a los congresistas visualizar los mismos de modo carrusel por deslizamiento. Por lo que **NO ES NECESARIA LA IMPRESIÓN** de los mimos.

La fecha límite para la subida del póster al portal web del congreso será el 21 de septiembre del 2025.